

ER

CIUDADANOS COMO TÚ



AYUNTAMIENTO
VILLA DE TEZONTEPEC
2024 - 2027

2

INFORME DE ACTIVIDADES



CONTENIDO



R

MENSAJE AL PUEBLO.....	1
RENDICIÓN DE CUENTAS	2
AYUNTAMIENTO	3
SÍNDICO MUNICIPAL	4
COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.....	6
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES.....	7
COMISIONES.....	8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	9
VINCULACIÓN	10
GESTIÓN SOCIAL	12
AGRADECIMIENTO.....	14



MENSAJE AL PUEBLO

Servir como **Síndico Municipal de Villa de Tezontepec** representa un honor, pero sobre todo una gran responsabilidad con cada una de las personas que depositaron su confianza en este proyecto. Hoy, al presentar mi **Segundo Informe de Actividades**, refrendo el compromiso que asumí desde el primer día: trabajar con responsabilidad, cercanía y convicción por los intereses de nuestro municipio.

Este segundo año ha significado dar continuidad al trabajo iniciado, enfrentar nuevos retos y seguir construyendo resultados. Desde la Sindicatura Municipal he procurado que cada decisión y cada acción estén encaminadas a **defender los intereses de Villa de Tezontepec, cuidar su patrimonio y contribuir al bienestar de nuestra gente**. De la mano del Presidente Municipal Constitucional, Lic. **Miguel Moisés González Bautista**, de mis compañeras y compañeros integrantes del Ayuntamiento y de las distintas áreas de la Administración Pública Municipal, hemos continuado trabajando para consolidar la transformación de nuestro municipio, atendiendo las necesidades de la ciudadanía y buscando soluciones responsables a los desafíos que enfrentamos.

Aún queda camino por recorrer. Por ello, continuaré desempeñando esta encomienda con la misma responsabilidad y compromiso, convencida de que **servir a Villa de Tezontepec es trabajar todos los días por el municipio que queremos y merecemos**. Te comparto el trabajo realizado, los avances alcanzados y los resultados de este segundo año de actividades.



RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 67, fracción XIV Bis, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, presento mi **Segundo Informe Anual de Actividades y de Gestión** como integrante del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo, refrendando mi compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho de la ciudadanía a conocer el trabajo de quienes tenemos la responsabilidad de representarla.

Este segundo año de gestión ha representado la oportunidad de dar continuidad al trabajo iniciado, fortalecer las acciones emprendidas y asumir con responsabilidad los nuevos retos de nuestro municipio. Cada decisión tomada desde la Sindicatura Municipal ha tenido como propósito **defender los intereses de Villa de Tezontepec, vigilar el adecuado ejercicio de la administración municipal y contribuir a que las decisiones del Ayuntamiento respondan a las necesidades de nuestra gente.**

Como representante popular, mantengo firme la convicción de ejercer esta encomienda con **dignidad, honestidad, transparencia y responsabilidad**, actuando siempre conforme a los principios que dieron origen a este proyecto de transformación y, principalmente, al mandato que me fue conferido por la ciudadanía.

Por ello, a través del presente informe pongo a disposición del pueblo de Villa de Tezontepec las principales acciones, gestiones y resultados alcanzados durante este segundo periodo de actividades, convencida de que **rendir cuentas no es solamente una obligación legal, sino un compromiso permanente con la confianza de nuestra ciudadanía.**



AYUNTAMIENTO

El **Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo**, como órgano colegiado de gobierno, constituye el espacio donde se analizan, discuten y toman las principales decisiones para nuestro municipio. En mi carácter de **Síndico Municipal**, he participado activamente en sus sesiones, ejerciendo con responsabilidad mi voz y mi voto en los asuntos sometidos a nuestra consideración.

Durante este segundo año de actividades, hemos dado continuidad al análisis y aprobación de asuntos fundamentales para el funcionamiento de la Administración Pública Municipal, entre ellos aquellos relacionados con la **planeación y ejercicio de los recursos públicos, actualización de la normatividad municipal, celebración de convenios, ejecución de obras y acciones, prestación de servicios públicos y atención de las necesidades de nuestra población.**



Cada asunto presentado ante el Ayuntamiento representa una responsabilidad con Villa de Tezontepec. Por ello, mi participación se ha caracterizado por el **análisis, diálogo y construcción de acuerdos**, procurando que las decisiones adoptadas sean responsables y generen resultados en beneficio de nuestro municipio.

Como integrante del Ayuntamiento, continuaré participando activamente en la toma de decisiones, convencida de que **el diálogo, la pluralidad y el trabajo conjunto son indispensables para seguir construyendo el Villa de Tezontepec que queremos.**



SÍNDICO MUNICIPAL



Como **Síndico Municipal**, he continuado ejerciendo con responsabilidad las atribuciones que me corresponden en la vigilancia de los recursos financieros y patrimoniales del Municipio, procurando que su administración y aplicación se realicen conforme a la normatividad vigente y privilegiando en todo momento la protección de los intereses y del patrimonio de Villa de Tezontepec.

Una de las responsabilidades más importantes de la Sindicatura es la **representación jurídica del Ayuntamiento**. En este segundo año hemos continuado fortaleciendo la defensa legal del Municipio, dando seguimiento a los procedimientos existentes, promoviendo los recursos y acciones legales necesarios y privilegiando, cuando resulta favorable para los intereses municipales, la solución de controversias mediante acuerdos y convenios.

Como resultado de este trabajo, durante el presente periodo **se lograron resolver cuatro asuntos laborales adicionales a los atendidos durante el primer año de gestión**, permitiendo avanzar de manera importante en la atención del rezago jurídico recibido y reducir progresivamente las contingencias legales y económicas para el Ayuntamiento.

De igual manera, he participado en la **revisión y firma de la Cuenta Pública**, así como en la atención oportuna de los requerimientos formulados por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones de fiscalización y rendición de cuentas del Municipio.



Además, a través del área de **Asesoría Jurídica**, hemos mantenido de manera permanente la prestación de **asesorías jurídicas gratuitas a la ciudadanía**, brindando orientación y acompañamiento a las personas que acuden al Ayuntamiento en busca de apoyo ante distintas problemáticas legales.

Desde la Sindicatura Municipal continuaremos trabajando para **proteger el patrimonio municipal, fortalecer la certeza jurídica del Ayuntamiento y acercar la orientación legal a nuestra ciudadanía**, ejerciendo esta responsabilidad con compromiso, legalidad y transparencia.





COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

Como Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, he continuado trabajando con responsabilidad en el análisis de los asuntos relacionados con las finanzas públicas del Municipio, procurando que las decisiones que se toman desde esta Comisión contribuyan a una administración responsable de los recursos y respondan a las necesidades de Villa de Tezontepec.

Durante este periodo participamos en el análisis y dictaminación de instrumentos fundamentales para la administración municipal, entre ellos la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, así como sus respectivas modificaciones.

PARTICIPACIONES	
2025	2026
\$42,675,808.00	\$53,685,906.00



AUMENTO DEL 25%

APORTACIONES	
2025	2026
\$19,987,455.00	\$22,042,874.00



AUMENTO DEL 10%

Estos resultados representan mayores posibilidades para atender las necesidades del municipio y fortalecer las acciones, obras, programas y servicios públicos en beneficio de nuestra población.

Desde la Comisión de Hacienda Municipal, nuestro compromiso es continuar analizando responsablemente las decisiones financieras del Ayuntamiento, procurando que cada peso que ingresa al Municipio se traduzca en mejores condiciones y oportunidades para las familias de Villa de Tezontepec.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES



Como **Presidenta de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares**, durante este segundo año hemos fortalecido de manera importante el marco normativo de Villa de Tezontepec, trabajando en la creación, actualización y modificación de distintos ordenamientos municipales para responder a las necesidades actuales de nuestra población y de la Administración Pública Municipal.

Uno de los principales resultados fue la **publicación del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo**, proyecto que impulsamos desde el primer año de gestión y que hoy es una realidad, brindando al Municipio un marco jurídico actualizado para regular la movilidad, fortalecer la seguridad vial y establecer reglas claras para quienes transitan por nuestro territorio.

Asimismo, durante este periodo se trabajó en la elaboración, aprobación y publicación de nuevos ordenamientos, entre los que destacan el **Reglamento de la Gaceta Municipal de Villa de Tezontepec, Hidalgo**, así como el **Reglamento General para la Administración, Funcionamiento, Uso, Conservación y Aprovechamiento de las Instalaciones Deportivas del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo**.

De igual manera, impulsamos modificaciones al **Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia en materia de Seguridad Pública Municipal**, con el propósito de fortalecer su funcionamiento y sus procedimientos; así como al **Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal**, para incorporar dentro de la estructura municipal la **Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**, fortaleciendo con ello la protección institucional de sus derechos.

Finalmente, uno de los trabajos más importantes de este segundo año fue la **elaboración y aprobación de un nuevo Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Villa de Tezontepec**, instrumento fundamental para actualizar las reglas de convivencia, organización y actuación de la autoridad municipal. Actualmente, este ordenamiento se encuentra en proceso de revisión ante la **Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Hidalgo**, como parte del procedimiento previo a su publicación.

Estos resultados han sido posibles gracias al **trabajo conjunto y responsable de mis compañeras Regidoras y compañeros Regidores**, quienes, con su análisis, participación y aprobación, han contribuido de manera decidida a fortalecer y actualizar el marco normativo de nuestro municipio. A todas y todos ellos, expreso mi reconocimiento y agradecimiento por su disposición para dialogar, construir acuerdos y trabajar en beneficio de Villa de Tezontepec.

De manera particular, expreso mi reconocimiento y agradecimiento al **Mtro. Edwin Israel Loyo Correa, Asesor Jurídico del Ayuntamiento**, por su acompañamiento, asesoría y trabajo técnico-jurídico en la elaboración, revisión y actualización de los distintos ordenamientos municipales. Su colaboración ha sido fundamental para que durante este periodo hayamos logrado **uno de los avances más importantes de los últimos años en materia de reglamentación municipal**.

Con el esfuerzo de todas y todos, seguimos avanzando en la construcción de un **marco jurídico municipal moderno, ordenado y acorde con las necesidades actuales de Villa de Tezontepec**, convencidos de que contar con mejores reglamentos significa también contar con mejores herramientas para gobernar, atender las necesidades de nuestra población y servir a nuestra ciudadanía.

COMISIONES

El trabajo del Ayuntamiento se fortalece con la participación de cada una de sus Comisiones. Por ello, reconozco la dedicación, responsabilidad y compromiso de mis **compañeras Regidoras y compañeros Regidores**, quienes desde las comisiones que integran han impulsado propuestas, proyectos y acciones encaminadas a atender las distintas necesidades de Villa de Tezontepec.

Durante este segundo año he procurado mantener una participación y cercana en los trabajos de las diferentes comisiones, sumándome al análisis, diálogo y construcción de acuerdos en aquellos asuntos que representan un beneficio para nuestro municipio.

Estoy convencida de que, más allá de las responsabilidades individuales que tenemos como integrantes del Ayuntamiento, **los mejores resultados se alcanzan cuando trabajamos de manera conjunta**, compartimos ideas y ponemos por encima de cualquier diferencia el bienestar de nuestra población.

Mi reconocimiento a cada una de mis compañeras y compañeros por el trabajo realizado. **Seguiremos sumando esfuerzos, porque servir a Villa de Tezontepec es una responsabilidad que compartimos todas y todos.**



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



Durante este segundo año de actividades, la **Administración Pública Municipal**, bajo el liderazgo del Presidente Municipal Constitucional, **Lic. Miguel Moisés González Bautista**, ha continuado trabajando para transformar y mejorar las condiciones de vida de las familias de Villa de Tezontepec. Reconozco su compromiso, dedicación y trabajo permanente al frente del Gobierno Municipal, así como la responsabilidad de quienes integran las diferentes áreas de la administración.

He tenido la oportunidad de acompañar y ser partícipe de importantes acciones realizadas en nuestro municipio, entre ellas **arranques y entregas de obras, pavimentaciones, ampliación y mejoramiento del alumbrado público, infraestructura de agua potable y otras acciones** que hoy representan beneficios para nuestras colonias, localidades y comunidades. Desde la Sindicatura Municipal también hemos mantenido una **coordinación permanente con las distintas áreas de la Administración Pública Municipal**, participando en mesas de trabajo y reuniones para analizar problemáticas, construir rutas de atención y encontrar soluciones dentro del ámbito de nuestras atribuciones.



Reconozco también el trabajo cotidiano de las **servidoras y servidores públicos municipales**, porque detrás de cada obra, trámite, servicio, programa o acción existe el esfuerzo de mujeres y hombres comprometidos con Villa de Tezontepec. Seguiremos trabajando de manera coordinada, convencidos de que **la transformación de nuestro municipio se construye todos los días, con resultados, responsabilidad y cercanía con nuestra gente.**

VINCULACIÓN

IR



Como **Síndico Municipal**, he mantenido una vinculación cercana con instituciones, organizaciones y distintos sectores de la sociedad, participando en actividades que fortalecen la presencia y el trabajo de nuestro municipio.

En representación del Presidente Municipal, **Lic. Miguel Moisés González Bautista**, participé en la **Segunda Sesión Ordinaria del Sistema de Búsqueda de Personas 2026**, celebrada en Tizayuca, Hidalgo, fortaleciendo la coordinación interinstitucional.

Asimismo, participé en diversos **eventos cívicos, culturales, sociales y deportivos**, así como en actividades con motivo del **Día del Maestro, Día de las Madres, entrega de apoyos al campo** y el aniversario del **Sindicato de trabajadores del Municipio**, reconociendo la importancia de cada uno de estos sectores.

De manera especial, participé en la **conferencia de prensa y promoción del Día del Tortero en el Senado de la República**, llevando a un espacio nacional una de las tradiciones que dan identidad y orgullo a Villa de Tezontepec.

Continuaré trabajando con cercanía, convencida de que **vincular también significa escuchar, acompañar y sumar esfuerzos en beneficio de nuestra gente**.





GESTIÓN SOCIAL

IR

La gestión social ha sido una herramienta importante para **acercar oportunidades y beneficios a las familias de Villa de Tezontepec**, sumando esfuerzos con instituciones públicas, educativas y organizaciones de la sociedad civil.

De manera conjunta con el Presidente Municipal, **Lic. Miguel Moisés González Bautista**, hemos fortalecido la vinculación con la **Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**, acercando al municipio beneficios como **becas, jornadas de salud, asesorías jurídicas y cursos** para nuestra población.

Asimismo, acompañamos las gestiones para obtener una **unidad vehicular y cámaras de vigilancia**, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad pública municipal.





En coordinación con la **Fundación Hidalguense**, gestionamos **cursos gratuitos dirigidos a la ciudadanía** y como parte del fortalecimiento de la participación comunitaria, impulsamos la **capacitación de las y los nuevos Delegados y Subdelegados Municipales**.

Continuaremos gestionando y construyendo vínculos que permitan **acercar más oportunidades, servicios y beneficios a nuestra gente**.



AGRADECIMIENTO

Al concluir este segundo año de trabajo como Síndico Municipal, quiero expresar mi profundo agradecimiento a mi familia, por su apoyo incondicional y por acompañarme en la responsabilidad que significa servir a nuestro municipio.

Pero, principalmente, quiero agradecer a cada ciudadana y ciudadano de Villa de Tezontepec por la confianza, el diálogo y la cercanía que hemos mantenido. Escuchar sus necesidades, recibir sus propuestas y trabajar para encontrar soluciones continúa siendo la razón principal de esta encomienda.

Los resultados que hoy presento son producto de un trabajo constante, realizado con responsabilidad, transparencia y compromiso. Cada gestión, cada decisión y cada acción han tenido como propósito defender los intereses de nuestro municipio y contribuir al bienestar de nuestra gente.

Dos años después, mantengo firme la convicción con la que inicié este camino. Aún tenemos mucho por hacer y resultados por alcanzar, por ello seguiré trabajando, gestionando y sumando esfuerzos con la misma responsabilidad y entusiasmo. Gracias por permitirme servirles y ser parte de la transformación de nuestro municipio.

¡Muchas gracias!



Registro de Asistencia
LXVI Legislatura, Segundo Año de Ejercicio

22 de abril de 2026, 14:00:02

PRESENTES: 119

- AGUILAR CASTILLO HERIBERTO MARCELO
- ÁLVAREZ LIMA JOSÉ ANTONIO
- ANAYA CORTÉS RICARDO
- ANAYA GUTIÉRREZ ALBERTO
- ANGULO MOTA CLAUDIA EDITH
- AÑORVE BAÑOS PABLO GUILLERMO
- ARIAS TREVILLA ALEJANDRA BERENICE
- ASCENCIO ORTEGA REYNA CELESTE
- ÁVALOS ZEMPAOLTECA ANABEL
- AYALA ROBLES ARMANDO
- BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA
- BARRALES MAGDALENO ALEJANDRA
- BARRERA PAYÓN FRANCISCO DANIEL
- BELTRONES RIVERA MANLIO FABIO
- BOLAÑOS AZOCAR RAYMUNDO
- BONILLA HERRERA RAQUEL
- BUGARÍN JASMINE MARÍA
- CAMARILLO MEDINA NÉSTOR
- CAMINO FARJAT VERÓNICA NOEMÍ
- CAMPUZANO GONZÁLEZ GINA GERARDINA
- CANTÓN ZETINA ÓSCAR
- CASTAÑEDA HOFERICH CLEMENTE
- CASTILLO JUÁREZ LAURA ITZEL
- CASTRÓN TRUJILLO KAREN
- CASTRO CASTRO IMELDA
- CEPEDA SALAS ALFONSO
- CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE
- CHIGUIL FIGUEROA FRANCISCO
- COLOSIO RIZJAS LUIS DONALDO
- CORONA NAKAMURA MARÍA DEL ROCÍO
- CORRAL JURADO JAVIER
- CORTÉS GARCÍA LUISA
- CORTÉS MENDOZA MARIO ANTONIO
- CRUZ CASTELLANOS JOSÉ MANUEL
- DAVIS CASTRO HOMERO
- DE LEÓN VILLARD SASIL
- DÍAZ DELGADO BLANCA JUDITH
- DÍAZ MARMOLERO MARÍA DE JESÚS
- DÍAZ ROBLES VERÓNICA
- DORANTES LANDABRI AGUSTÍN
- ESQUER VERDUGO ALEJANDRO
- ESQUINEL TORRES LAURA
- ESTRADA MAURO LAURA
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ WALDO
- FERNÁNDEZ NOROÑA GERARDO
- GARCÍA LÓPEZ JOSÉ MÁXIMO
- GARCÍA MEDINA AMALIA DOLORES
- GARCÍA YÁÑEZ ÁNGEL
- GÓMEZ LEAL JOSÉ RAMÓN
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ ALMA ANAHI
- GONZÁLEZ MÁRQUEZ MICHEL
- GONZÁLEZ SILVA RUTH
- GONZÁLEZ YÁÑEZ ALEJANDRO
- GUADIANA MANDUJANO CECILIA GUADALUPE
- GUERRA MENA JUANITA
- GUTIÉRREZ ESCALANTE MARIELA
- HARP ITURRIBARRÍA SUSANA
- HERNÁNDEZ ACEVES ANA KAREN
- HERNÁNDEZ VILLAPUENTE GILBERTO
- HERRERA DAGDUG JOSÉ SABINO
- HUERTA LADRÓN DE GUEVARA MANUEL
- INZUNZA CÁZAREZ ENRIQUE
- JARERO VELÁZQUEZ MIGUEL PAVEL
- KANTÓN CAN MARÍA MARTINA
- LOERA DE LA ROSA JUAN CARLOS
- LOMELI BOLAÑOS CARLOS
- LÓPEZ CASTRO CYNTHIA ILIANA
- LÓPEZ HERNÁNDEZ ADÁN AUGUSTO
- LÓPEZ HERNÁNDEZ EDITH
- MAGAÑA FONSECA VIRGINIA
- MÁRQUEZ MÁRQUEZ MIGUEL
- MARTÍN DEL CAMPO MARTÍN DEL CAMPO JUAN ANTONIO
- MARTÍNEZ MIRANDA HIGINIO
- MARTÍNEZ SIMÓN MAYULI LATIFA
- MELGAR BRAVO LUIS ARMANDO
- MENDOZA AMEZCUA VIRGILIO
- MERCADO SALGADO VÍCTOR AURELIANO
- MICHER CAMARENA MARTHA LUCÍA
- MIER VELAZCO IGNACIO
- MOJICA MORGÁ BEATRIZ
- MONREAL ÁVILA SAÚL
- MORALES TOLEDO ANTONINO
- MORENO CÁRDENAS ALEJANDRO
- MORÓN OROZCO RAÚL
- MURAT HINOJOSA ALEJANDRO
- MURGUÍA GUTIÉRREZ MARÍA GUADALUPE
- OLCHOA FERNÁNDEZ CUAUHTEMOC
- OLIVERA BAUTISTA SIMEY
- ORTIZ DOMÍNGUEZ MAHI ESTHER
- OSTOA ORTEGA ANÍBAL
- POLEVINSKY GURWITZ YEIDICKOL
- RAMÍREZ ACUÑA FRANCISCO JAVIER
- RAMÍREZ MARÍN JORGE CARLOS
- RAMÍREZ PADILLA JUJETA
- REYES CARMONA EMMANUEL
- REYES HERNÁNDEZ RIVELUZA
- RIQUELME SOLÍS MIGUEL ÁNGEL
- RIVERA RIVERA ANA LILIA
- ROBLES GUTIÉRREZ BEATRIZ SILVIA
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ VERÓNICA
- ROMERO CELIS MELY
- RUIZ RUIZ KARINA ISABEL
- RUIZ SANDOVAL CRISTINA
- RUVALCABA GÁMEZ NORA
- SALAZAR FERNÁNDEZ LUIS FERNANDO
- SALGADO MACEDONIO J. FÉLIX
- SÁNCHEZ LIZ
- SÁNCHEZ RAMOS PALOMA
- SANMIGUEL SÁNCHEZ IMELDA
- SAUCEDO REYES ARACELI
- SEGURA VÁZQUEZ EUGENIO
- SHEFFIELD RICARDO
- SILVA ROMO LUIS ALFONSO
- SOSA RUÍZ OLGA PATRICIA
- TÉLLEZ LILLY
- TOLEDO ZAMORA KARLA
- TRASVIÑA WALDENRATH JESÚS LUCÍA
- VALDEZ MARTÍNEZ LILIA MARGARITA
- VALLES SAMPEDRO LORENA IVETH
- VARGAS DEL VILLAR ENRIQUE
- VÁZQUEZ ROBLES MARIO HUMBERTO
- VELASCO COELLO MANUEL
- VIGGIANO AUSTRIA CAROLINA
- YU HERNÁNDEZ NORA ELENA
- YUNES MÁRQUEZ MIGUEL ÁNGEL
- ZAPATA BELLO ROLANDO RODRIGO
- ZATARAIN GARCÍA SUSANA

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

LA PATRIA ES PRIMERO



